



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbaqf@unt.edu.ar



Expte. N° 53234-2013

12 MAR 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Norma del Valle MENDIETA ANCASI**, solicita equiparación de materias;

ATENCIÓN:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
 QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Norma del Valle MENDIETA ANCASI**, alumna regular de la Carrera de Lic. en Química (Plan 1990) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

- Informática
- Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico

Con Lic. en Química (Plan 1990)

- Con Informática
- Con Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico (Electiva)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

0081 2014

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN